

FUNEXITO

PORTAFOLIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Contamos con un portafolio educativo integral, de calidad, con contenidos educativos actualizados (Edición 2020) en diferentes áreas y acordes a la normatividad vigente y a los lineamientos del MEN.

<u>Anamacuzon2018@gmail.com;</u> Fundacionfunexito2020@gmail.com. 3197619067. 3203715116.



LIBRO EDUCATIVO UNIFICADO

GRADO 0 A 11.

























MI LIBRO DE PREESCOLAR U, MI LIBRO DE PRIMARIA U y MI LIBRO DE BACHILLERATO U (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias sociales, Ciencias naturales y Competencias Socioemocionales)



Nuevo Integrado (5 AREAS: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias sociales, Ciencias naturales y Competencias Socioemocionales)

Con la serie MI LIBRO U, Editorial FUNEXITO ofrece un material de aprendizaje, que favorece a niños y niñas el desarrollo del pensamiento científico natural y social, el pensamiento matemático, la formación en lenguaje y refuerza sus conocimientos socioemocionales.



El contenido de este material favorece los entornos de aprendizaje pues ha sido elaborado con base en los Estándares Básicos de Competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje del MEN, organizado en unidades didácticas y temas básicos, que contribuyen a alcanzar los estándares y a favorecer la formación integrada de los estudiantes.

Este material educativo está diseñado para que los estudiantes puedan seguir desarrollando sus habilidades durante todo el año escolar y sirva de consulta en las instituciones educativas. El material de COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES en línea con la Directiva No.5 del MEN, son vitales por el tema de la convivencia y el alto impacto que ha tenido la violencia intrafamiliar, sirve para que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes positivas dentro de su núcleo familiar y contribuyan así a la cultura de paz en Colombia.



EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN FINANCIERA EMPRENDIMIENTO E INNOVACION PARA CREAR EMPRESA

GRADO 0 A 11.



























CATEDRA TRANSVERSAL DE EMPRENDIMIENTO DE GRADO 0 A 11.

Plan curricular completo para todos los grados, diseñado con base en la nueva **LEY 2069 DE EMPRENDIMIENTO DE DIC 31 DEL 2020** y con base en la normatividad de la ley 1014 de 2006, con todo el margen de competencias establecidas

LEYES Y DECRETOS

- LEY 1014 DE 2006. Por medio de la cual se promueve la formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales, dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo
- **LEY 1780 de 2016** Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones; Art. 27
- LEY 1450 de 2011 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014; Art. 145
- **LEY 1328 de 2009** Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones Ley de Reforma Financiera; Art. 3o. Lit. f)
- LEY 115 DE 1994 Por la cual se expide la ley general de educación; art. 50. nums. 30., 90.
- Decreto 457 de 2014 Por el cual se organiza el sistema administrativo nacional para la educación económica y financiera, se crea una comisión intersectorial y se dictan otras disposiciones
- **Nueva ley 2069 de EMPRENDIMIENTO dic. 2020**. implementación de medidas que logren involucrar al sistema educativo con el ecosistema de emprendimiento, desde los primeros años de colegio y en la universidad.



CÁTEDRA DE LA PAZ MI DERECHO A VIVIR LA PAZ

























CATEDRA TRANSVERSAL DE LA PAZ DE GRADO 0 A 11



LEYES Y DECRETOS

- Ley 115 de 1994, artículo 14, literal d), dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará: "La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos"
- Ley 1732 de 2014 Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país
- Decreto 1075 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación; libro 2 parte 3 título 3 capítulo 4 sección 5
- Decreto 1038 de 2015. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014. Artículo 1°. Cátedra de la Paz. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto.

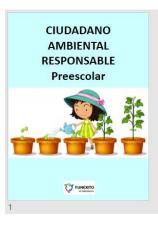
CATEDRA TRANSVERSAL DE LA PAZ DE GRADO 0 A 11.

Nuestro Proyecto educativo busca fomentar en los estudiantes la cultura para la Paz (valores Humanos) y la educación para la paz (apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica), de manera transversal complementa áreas fundamentales, como Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Educación Ética y en Valores.

Los contenidos de **MI DERECHO A VIVIR LA PAZ** desarrollan las siguientes temáticas: Justicia y Derechos Humanos; Resolución pacífica de conflictos; Prevención del acoso escolar; Participación política; Memoria histórica e Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales.



EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANO AMBIENTAL RESPONSABLE

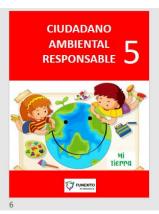












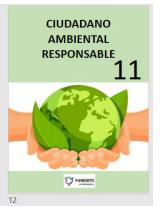














LEYES

- Ley 115 de 1994 numeral 10 del artículo 5°, consagra como uno de los fines de la educación: "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación";
- LEY 1617 de 2013 Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales; Arts. 93 Par. 10.
- Ley 1549 de 2012 Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial

GRADO 0 A 11.

Con este material educativo buscamos la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas capaces de reconocerse como parte integral del ambiente, de sus problemáticas y soluciones, y de comprender las dinámicas naturales y socioculturales en las cuales están inmersos y desde las que pueden construir su mundo

La transversalidad de la CATEDRA DE EDUCACION AMBIENTAL propicia la gestión del conocimiento y una dinámica analítica, desde las conceptualizaciones, los métodos y los contenidos, para el desarrollo de actitudes científicas. Esto permite interacción de contexto en las áreas de las ciencias sociales y naturales, al igual que a las de matemáticas, lenguaje, ética, y crea espacios de diálogo entre estos conocimientos y los saberes tradicionales y cotidianos.



EDUCACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL **IMUÉVETE BIEN!**



























EDUCACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL IMUÉVETE BIEN!



LEYES

- **LEY 2050 de 2020** Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito; Art. 20.
- **ley 1702 de 2013** Por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones; arts. 50., 90. nos. 4.5, 5.5., 12 núm. 40.
- **Ley 1503 de 2011** Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones



PRUEBAS SABER

Propuesta educativa para que los estudiantes desde primaria hasta grado once, refuercen conocimientos, se preparen y tengan mejores resultados en las pruebas 'Saber 5', 'Saber 9' y 'Saber 11'.

Con este módulo especializado integrado se busca beneficiar el proceso de evaluación de los estudiantes pues les permite un repaso de sus conocimientos en los contenidos en las áreas a evaluar.



Nuestro material permite a los estudiantes realizar simulacros de la prueba y familiarizarse con el tipo de examen, y las preguntas en las cinco áreas de la evaluación: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, inglés y competencias sociales y ciudadanas.

MATEMÁTICAS: Se evalúan competencias de estudiantes para enfrentar situaciones y resolverlas con el uso de conocimientos matemáticos. LENGUAJE: Se evalúan competencias de los estudiantes para comprender, interpretar y evaluar textos de la vida cotidiana. CIENCIAS NATURALES: Se evalúan competencias y conceptos del componente biológico de los seres vivos, las relaciones ecológicas, la evolución y transformación de la vida, la conservación de la energía, etc. SOCIALES Y CIUDADANAS: Evalúa habilidad de los estudiantes para analizar eventos, argumentos, conceptos, modelos, contextos, así como su capacidad de reflexionar y emitir juicios sobre estos temas.

También para alumnos de últimos años se evalúan competencias y conceptos de FÍSICA, Química e Inglés

INGLÉS: busca que el estudiante demuestre sus habilidades comunicativas a nivel de lectura y uso del lenguaje en esta lengua. La prueba está alineada con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), que permite clasificar a los evaluados en 5 niveles de desempeño: A—, A1, A2, B1 y B+.



ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANIDAD

LEYES

ley 115 de 1994 - Por la cual se expide la ley general de educación.; arts. 55,56,57,58,59,60,61,62,63

DECRETOS

Decreto 1092 de 2015 - Por el cual se modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de preescolar, básica y media que se rigen por el decreto-ley 2277 de 1979, y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal

Decreto 1075 de 2015 - Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación; libro 2 parte 4 título 1capítulo 2, libro 2 parte 3 título 3 capítulo 5 sección 4 subsección

LIBROS NUEVOS PRODUCCION EDITORIAL 2021.



IYA DISPONIBLE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MOVILIDAD SEGURA, RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO CON ARRAIGO!





NUESTROS CLIENTES

ALCALDÍA DE RIOFRIO (VALLE)







PORTAFOLIO DE SERVICIOS



► PROYECTOS PRODUCTIVOS ARTICULADOS CON NECESIDADES TERRITORIALES Y RURALES





FUNEXITO

NIT 900233541-8